

DECRETO EJECUTIVO No. 196

Boletín No 2025-39

Título:

Reducir al ocho por ciento (8%) la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado – IVA por el feriado nacional de noviembre

Artículo 1. – Reducir al ocho por ciento (8%) la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado - IVA, para la prestación de los servicios definidos como actividades turísticas de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Turismo, durante el feriado nacional de noviembre, esto es, los días sábado 01, domingo 02, lunes 03 y martes 04 de noviembre de 2025, en las provincias de Carchi e Imbabura y en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha.

Artículo 2. – Disponer al Servicio de Rentas Internas la ejecución de todas las acciones necesarias, conforme a la normativa vigente para facilitar lo dispuesto en el presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 3. – Los establecimientos que presten servicios definidos como actividades turísticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Turismo, emitirán los respectivos comprobantes de venta aplicando la tarifa establecida en el presente Decreto, durante los días sábado 01, domingo 02, lunes 03 y martes 04 de noviembre de 2025, en las provincias de Carchi e Imbabura y en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha.

DISPOSICIÓN GENERAL

UNICA. – De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo encárguese el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

📍 **Quito**
: Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa,
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República).

📍 **Cuenca**
: Central Sopladora 5/N
y General Artigas.

☎ : +593 9 6768 8847
✉ : info@cle.com.ec / asistente@cle.com.ec
📱 / cleconsultorecuador 📱 / cleconsultores
🌐 / cle-consultores-ecuador
www.cle.com.ec